RESOLUCIÓN No. 197
(03 de febrero de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO"

La jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Apartadó, en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Funciones y Manual de Contratación de la entidad y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Apartadó suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 252** en la plataforma del SECOP II el 30 de enero de 2026, con el señor (a) **JORGE LUIS CHIA PINEDA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.152.186.083 expedida en Medellín (Antioquia), cuyo objeto es **"AUTOMATIZACION DE LA INFORMACION, MONITOREO, ASEGURAMIENTO CONTROL Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION (SGR), EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS Y ESTADISTICAS DEL MUNICIPIO DE APARTADO".**

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía.

Que el contratista publicó en la plataforma del SECOP II el 03 de febrero del 2026, y la oficina jurídica aprobó en la misma plataforma el **03 de febrero del 2026,** la póliza de cumplimiento **N° CEA-100001117 Anexo 0,** emitida el día 03 de febrero de 2026.

Que, para tal efecto el contratista presenta, la póliza **N° CEA-100001117 Anexo 0,** emitida el día 03 de febrero de 2026, por la **SEGUROS MUNIDAL S.A.** y constituida con el señor (a) **JORGE LUIS CHIA PINEDA**, en las cuales se observa:

Estipulaciones contractuales	**Características póliza**
Tomador: JORGE LUIS CHIA PINEDA	**Tomador: JORGE LUIS CHIA PINEDA**
Asegurado: Municipio de Apartado	**Asegurado**: Municipio de Apartado
Suscripción aseguradora	SI _X_ NO _____
AMPAROS	**AMPAROS**
Amparo de: **CUMPLIMIENTO** Monto a asegurar: 10% Duración seguro: Termino de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	Amparo de: **CUMPLIMIENTO** Monto a asegurar: $2.750.000 Duración segura: 23/01/2026 AL 30/12/2026

Que, analizadas las anteriores características con las que fueron expedidas la póliza en mención, encuentra esta oficina que cumple con las exigencias establecidas para el amparo con respecto a la póliza **N° CEA-100001117 Anexo 0,** emitida el día 03 de febrero de 2026, por la **SEGUROS MUNIDAL S.A.** y constituidas **JORGE LUIS CHIA PINEDA,** es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento.

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
SC 1712-1 CO-SC-CER 1712-1

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Apruébese la garantía única de cumplimiento, **N° CEA-100001117 Anexo 0,** emitida el día 03 de febrero de 2026, por la **SEGUROS MUNDIAL S.A.** y constituidas con el señor (a) **JORGE LUIS CHIA PINEDA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.152.186.083 expedida en Medellín (Antioquia), de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

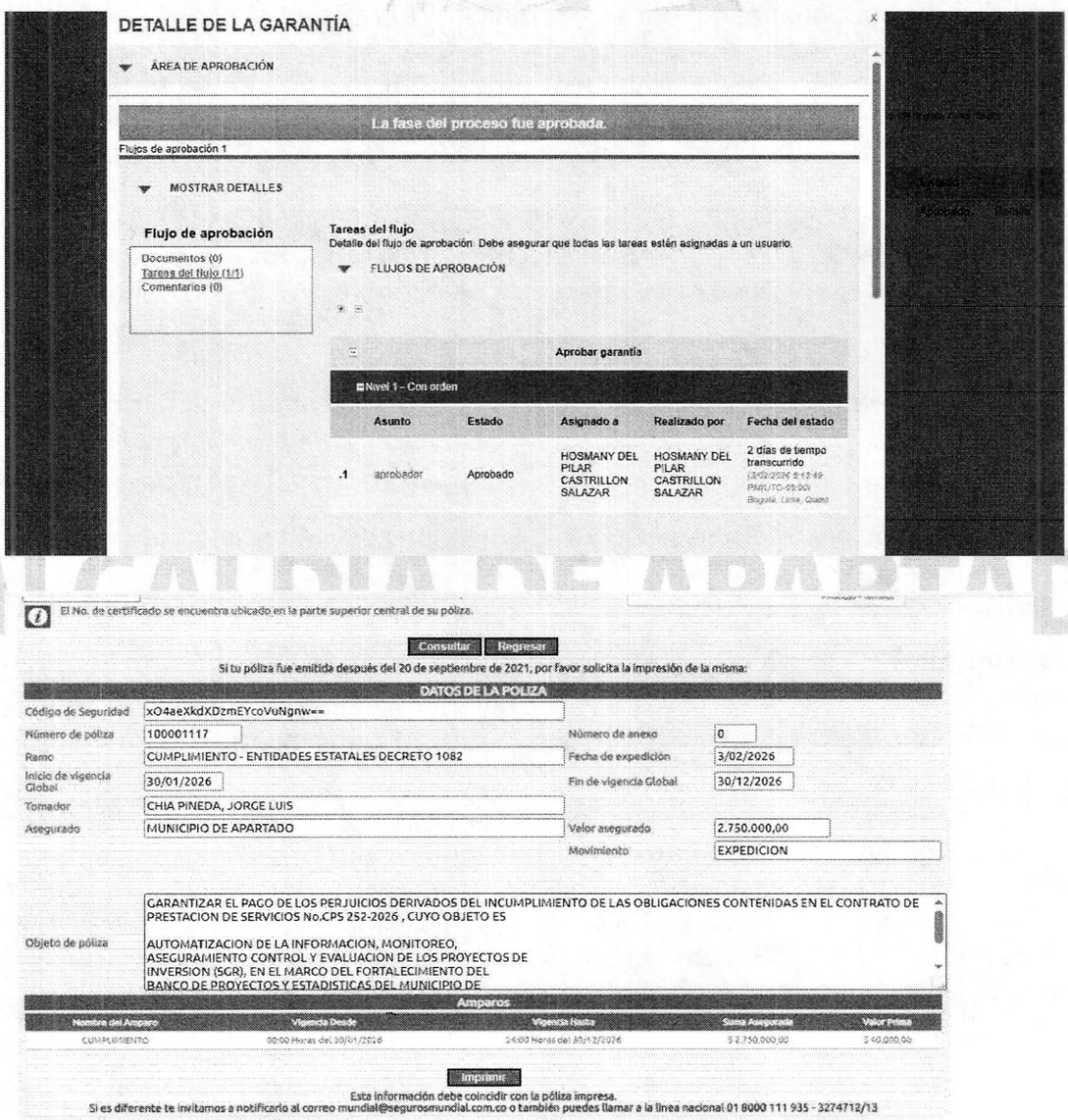
ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Apartadó a los tres (03) días del mes de febrero de 2026

HOSMANY DEL PILAR CASTRILLÓN SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: María Alejandra Bedoya Puerta
Apoyo en contratación.



DETALLE DE LA GARANTÍA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	aprobador	Aprobado	HOSMANY DEL PILAR CASTRILLON SALAZAR	HOSMANY DEL PILAR CASTRILLON SALAZAR	2 días de tiempo transcurrido

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	xO4aeXkdXDzmEYcoVuNgnw==		
Número de póliza	100001117	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	3/02/2026
Inicio de vigencia Global	30/01/2026	Fin de vigencia Global	30/12/2026
Tomador	CHIA PINEDA, JORGE LUIS		
Asegurado	MUNICIPIO DE APARTADO	Valor asegurado	2.750.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CPS 252-2026 , CUYO OBJETO ES AUTOMATIZACION DE LA INFORMACION, MONITOREO, ASEGURAMIENTO CONTROL Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION (SGR), EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS Y ESTADISTICAS DEL MUNICIPIO DE		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/01/2026	24:00 Horas del 30/12/2026	$ 2.750.000,00	$ 40.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
SC 1712-1 CO-SC-CER 1712-1